C.C. Colegio
Ntra. Sra. del Sagrado Corazón

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID–1

C.C. Colegio
Ntra. Sra. del Sagrado Corazón

Fundación Educativa Franciscanas de Montpellier (FEFMONT)

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	COLEGIO NTRA. SRA. DEL SGRADO CORAZÓN		
Código del centro:	28013401		
Dirección:	C/ GRANDEZA ESPAÑOLA	Nº	89
Código postal:	28011	Teléfono:	914639400
Localidad:	MADRID		
Correo electrónico:	NSSCORAZON@SAGRADOCORAZONFRANCISCANAS.ES		

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	
Director:	REYES VALERA SORIANO
Correo electrónico:	REYES.VALERA@SAGRADOCORAZONFRANCISCANAS.ES
Fecha de aprobación del plan:	15/07/2020

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv.000	15/07/2020	
Rv.001	27/08/2020	

C.C. Colegio Ntra. Sra. del Sagrado Corazón

En este apartado se deben ir registrando las diferentes versiones del documento y sus revisiones o actualizaciones.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del COLEGIO NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN. Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid–19 para las actividades e instalaciones del COLEGIO NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN durante el curso 2020–21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requiera.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de "control de revisiones y actualizaciones".

2. OBJETIVOS

- *Crear un entorno saludable y seguro en el COLEGIO NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.*
- *Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.*
- *Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.*
- *Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.*

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del COLEGIO NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN.

4. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

La información y la formación son fundamentales para poder implantar medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual. Se debe garantizar que todo el personal cuenta con una información y formación suficiente y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten.

Para informar a los trabajadores de las medidas y protocolos específicos y actualizados a implantar para evitar o minimizar el riesgo de contagio por el SARS- CoV-2 se debe establecer la forma en la cual se dará difusión de este Plan de Contingencia y sus posibles actualizaciones, debiendo quedar registro firmado por los trabajadores de conocer y haber recibido dicha información.

Para ello se difundirá el presente plan entre los trabajadores del centro por los canales establecidos en el apartado 16, quedando una copia en secretaría para su consulta y estableciéndose un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.

BUZÓN COVID–19: buzoncovid19@sagradocorazonfranciscanas.es

La persona responsable de trasladar la información en centro NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN es:

Coordinador COVID–19:	*REYES VALERA*

El coordinador COVID- 19 desempeñará las siguientes funciones:

- *Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.*
- *Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.*
- *Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.*
- *Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.*
- *Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.*

El coordinador COVID–19 recibirá un curso de formación específica en línea coordinado por la Consejería de Educación y Juventud y la Dirección General de Salud Pública.

5. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

A. CREACIÓN DEL EQUIPO COVID–19

Función:

- *Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.*
- *Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento y serán los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.*

Composición:

Director del Plan:	*Reyes Valera*
Jefe de Estudios	*Mª José Moreno*
Representante de los trabajadores	*Enrique Medina*

Constitución:

*La Constitución de la Comisión COVID 19 queda recogida en su acta de constitución que se adjunta en el **Anexo I** del presente Plan.*

B. GESTIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Creación y puesta en marcha:

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19 ha definido el actual Plan de Contingencia dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Difusión de contenidos del plan:

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- *Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el Anexo II Instrucciones para alumnos y en el Anexo III Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.*
- *Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.*
- *Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios, conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.*

Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos

definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos semanalmente en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del plan de contingencia

- *En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.*
- *Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria.*

6. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior yabandono del centro educativo.

*Marcar con una **X** la situación que se ajuste a su centro y protocolizar las medidas que correspondan adaptándolas a las condiciones particulares de su centro.*

X	***Tanto el recinto como el edificio disponen de varias entradas.***

Organizamos el acceso de forma diferenciada y escalonada.

Los criterios para establecer los flujos de entrada serán los de proximidad, afluencia (nº de personas que entran simultáneamente), anchura de la puerta y entrada, comenzando por los más mayores a los más pequeños. Las salidas se realizarán de forma inversa a las entradas.

X	• *Se establecen horas de entrada y salida diferenciadas por enseñanza, etapa o curso.* • *Se establecen recorridos de flujo de circulación de personas en pasillos y zonas comunes.* • *Se señalizan los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.* • *Se colocan marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes.* • *La circulación de personas será ordenada y distanciada. Evitar el tránsito individual por pasillos.*

X	***Es posible que se reciban visitas externas al centro.***
	Instalar en la entrada una zona de desinfección con: *-Gel hidroalcohólico.* *-Pañuelos de papel.* *-Papelera de pedal o recipiente similar.*
X	***Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.***
	Se han de colocar carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en las distintas estancias del edificio.

7. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

A continuación se desarrolla la organización de los flujos de entrada al centro hasta la llegada al aula y los recorridos de salida desde el aula hasta la zona en que los alumnos son entregados a los padres.

Los accesos al centro se realizarán de forma ordenada respetando en la medida de lo posible la distancia de 1,5 m y siendo obligatorio, ante posibles situaciones en las que no pueda mantenerse la distancia de seguridad, el uso de mascarilla durante la entrada. Se colocarán carteles informativos en los lugares de acceso al centro informando de la obligatoriedad del uso de mascarillas en todo el recinto.

Aunque el centro tiene diferentes puertas de acceso que permiten organizar la entrada y salida del alumnado, se realizará un escalonamiento de los horarios y se habilitarán los diferentes accesos, organizando los mismos de forma que se eviten aglomeraciones a la entrada y a la salida. En los horarios de entrada y salida el flujo de circulación será en un solo sentido. Toda persona que quiera abandonar el centro deberá esperar a que finalice el periodo de entrada general. Análogamente, en el horario de salida, el sentido será únicamente de salida, teniendo que aguardar toda persona que quiera acceder al mismo la finalización del periodo de salida.

*Los **recorridos de acceso y salida del centro** se realizarán de la siguiente forma:*

ACCESO AL COLEGIO

ED. INFANTIL

ENTRADAS AL CENTRO			
ETAPA	**HORA**	**CURSO**	**LUGAR**
ED. INFANTIL	9:00	3 AÑOS	PUERTA GIMNASIO INFANTIL
	9:00	4 AÑOS	PUERTA TUNEL (C/MILAGROSA)
	9:15	5 AÑOS	PUERTA TUNEL (C/MILAGROSA)

ED. PRIMARIA

ENTRADAS AL CENTRO			
ETAPA	HORA	CURSO	LUGAR
ED. PRIMARIA	9:00	1 Y 2º ED. PRIMARIA	PUERTA C/GRANDEZA ESPAÑOLA ESQUINA A C/ MILAGROSA
	8:45	5º Y 6º ED. PRIMARIA	PUERTA C/GRANDEZA ESPAÑOLA ESQUINA A C/ MILAGROSA
	8:45	3º Y 4º ED. PRIMARIA	PUERTA TUNEL (C/MILAGROSA)

ED. SECUNDARIA

ENTRADAS AL CENTRO			
ETAPA	HORA	CURSO	LUGAR
ESO	8:00	3º Y 4º ESO	PUERTA C/GRANDEZA ESPAÑOLA ESQUINA A C/ MILAGROSA
	8:10	1º Y 2º ESO	PUERTA C/GRANDEZA ESPAÑOLA ESQUINA A C/ MILAGROSA

La salida del centro se realizará siguiendo el mismo esquema que la entrada pero en sentido inverso, permitiendo durante el periodo de salida la circulación únicamente en sentido de salida.

SALIDAS

ED. INFANTIL

SALIDAS DEL CENTRO				
ETAPA	HORA		CURSO	LUGAR
ED. INFANTIL	13:00 (septiembre)		3 AÑOS	PUERTA GIMNASIO INFANTIL
	MAÑANAS	12:30 (octubre a mayo)		
	TARDES	16:30 (octubre a mayo)		
	13:00 (septiembre)		4 AÑOS	PUERTA TUNEL (C/MILAGROSA)
	MAÑANAS	12:30 (octubre a mayo)		
	TARDES	16:30 (octubre a mayo)		
	13:15 (septiembre)		5 AÑOS	PUERTA TUNEL (C/MILAGROSA)
	MAÑANAS	12:45 (octubre a mayo)		
	TARDES	16:45 (octubre a mayo)		

ED. PRIMARIA

SALIDAS DEL CENTRO				
ETAPA	HORA		CURSO	LUGAR
ED. PRIMARIA	13:00 (septiembre)		1º Y 2º ED. PRIMARIA	PUERTA C/GRANDEZA ESPAÑOLA ESQUINA A C/ MILAGROSA
	MAÑANAS	12:30 (octubre a mayo)		
	TARDES	16:30 (octubre a mayo)		
	12:45 (septiembre)		5º Y 6º ED. PRIMARIA	PUERTA C/GRANDEZA ESPAÑOLA ESQUINA A C/ MILAGROSA
	MAÑANAS	12:45 (octubre a mayo)		
	TARDES	16:15(octubre a mayo)		
	12:45 (Septiembre)		3º Y 4º ED. PRIMARIA	PUERTA TUNEL (C/MILAGROSA)
	MAÑANAS	12:15 (octubre a mayo)		
	TARDES	16:15 (octubre a mayo)		

ESO

SALIDAS DEL CENTRO				
ETAPA	HORA		CURSO	LUGAR
ESO	MAÑANAS	13:10	3º ESO	PUERTA C/GRANDEZA ESPAÑOLA ESQUINA A C/ MILAGROSA
	TARDES	16:35		
	MAÑANAS	13:15	1º Y 2º ESO	PUERTA C/GRANDEZA ESPAÑOLA ESQUINA A C/ MILAGROSA
	TARDES	16:45		

*Los docentes y resto de personal del centro accederán por la puerta principal del colegio **(Secretaría)**, de forma que tengan un acceso diferenciado del alumnado.*

Recorridos en los intercambios de clase: *Para minimizar la distancia y uso de recorridos internos cada grupo permanecerá el máximo tiempo posible en un mismo aula siendo los profesores los que principalmente se desplacen en los intercambios de clase. Aun así, debido a las diferentes materias que cursan los alumnos de un grupo, será necesario el desplazamiento de algunos alumnos en los intercambios de clase. Para minimizar el recorrido en estos desplazamientos se tratará de tener el mayor número posible de aulas de un mismo nivel en la misma planta del mismo edificio. Para estos desplazamientos en los intercambios de clase los alumnos circularán pegados a la parte derecha del pasillo y escaleras manteniendo la distancia de seguridad.*

Supervisión de la entrada y salida del centro: *La supervisión de la entrada y la salida del centro será realizada por los profesores que comiencen y acaben las clases.*

8. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

Espacios comunes

a) *Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.*
b) *Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.*
c) *Establecer aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.*
d) *Establecer recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima.*

Uso de espacios comunes durante el recreo: *La organización de los recreos será la siguiente:*

- *El patio se dividirá en zonas para mantener los grupos de referencia.*
- *Uso obligatorio de mascarillas*
- *Se prohibirá el juego con balones.*

La supervisión del alumnado durante el recreo será realizada por el profesor de guardia correspondiente, estableciéndose zonas de supervisión para cada uno de ellos. Los profesores de guardia velarán por el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene, en particular velarán por que se cumpla distanciamiento de 1,5 m o, en su defecto, recordarán al alumnado la obligatoriedad del uso de mascarilla.

Aseos

- ***Equipamientos:***
  - *Dispensadores de jabón, en su defecto gel hidroalcohólico.*
  - *Papel para el secado de manos o secadoras eléctricas de manos.*
  - *Papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante.*
  - *Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.*
- ***Normas:***
  - *Los aseos serán de uso individualizado.*
  - *Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 2 veces al día.*

Aseos: *En la entrada de los aseos se informará del aforo máximo de los mismos debiendo esperar los alumnos su turno fuera del aseo si se pudiera superar dicho aforo. Para el uso de urinarios y lavabos será obligatorio el uso de la mascarilla. Durante los recreos los alumnos podrán utilizar todos aquellos aseos de alumnos de las plantas inferiores, evitando así posibles aglomeraciones.*

ASEOS	Planta	Jabón	Gel	Papel	Secadora	Papelera	Aforo	Limpieza
Aseos alumnos 4 aseos	BAJA	x			X	x	1	**2 veces /día**
Aseos Alumnos 4 aseos	PRIMERA	X			X	X	1	**2 veces /día**
Aseos alumnos 4 aseos	SEGUNDA	X			X	X	1	**2 veces /día**
Aseos alumnos 2 aseos	TERCERA	x			x	x	1	**2 veces /día**
Aseo Profesores	BAJA	x			x	x	1	**2 veces /día**
Aseo Profesores	SEGUNDA	X			X	X	1	**2veces /día**

Bibliotecas, salón de actos, sala de usos múltiples y similares

X ***Se ha reducido el aforo para preservar la distancia interpersonal de 1,5 metros.***

1. *Colocar cartel con indicación del aforo en lugar visible.*

ESPACIO COMÚN	AFORO
BIBLIOTECA	**15**
SALÓN DE ACTOS	**150**
SALA DE MÚSICA	**20**

Se han distanciado los puestos informáticos suficientemente entre sí.

Limpiar la superficie del teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar, al terminar de utilizar el ordenador.

Salas de profesores.

X ***Se han fijados los aforos máximos, en sala de profesores.***

Colocar cartel con indicación del aforo en lugar visible.

ESPACIO COMÚN	*AFORO*
SALA DE PROFESORES	***10***

Comedor escolar

- *Se han establecido 3 turnos de comida que permiten mantener 1,5 metros de distanciamiento frontal y 2 metros lateral de cada comensal.*
- *Se ha habilitado un espacio adicional para el comedor con el fin de mantener las medidas de seguridad e higiene indicadas por la administración.*
- *Se ha eliminado el autoservicio, siendo los manipuladores los que sirvan los platos y eviten que los usuarios puedan tocar nada más que sus bandejas.*
- *No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, lo realizará el auxiliar del comedor ayudándose de una servilleta.*
- *Instalar dispensadores de solución alcohólica en las entradas y salidas del comedor, la cocina y los servicios.*
- *El personal de cocina deberá estar ataviado correctamente para evitar la contaminación de los alimentos, incluyendo en su uniforme las mascarillas de protección y guantes. Las personas responsables del cuidado de los estudiantes llevarán a cabo una higiene personal elevada con lavado o desinfección frecuente de manos. Tras el servicio de comida deberán cambiarse la mascarilla y tirarla en las papeleras de pedal.*
- *Colocar cartelería para manipuladores y alumnos, con advertencias de lavado/desinfección, mantener distancias, colocación correcta de mascarillas en su caso, etc.*

TURNOS DE COMIDA	INICIO	FIN
PRIMER TURNO	**12:30**	**13:00**
SEGUNDO TURNO	**13:15**	**13:45**
TERCER TURNO	**14:00**	**14:30**

- *Ubicar un máximo de 4 alumnos por mesa rectangular o trapezoidal.*
- *Limpiar y desinfectar espacio y mobiliario del comedor, tras cada turno de comida.*
- *Ventilar al menos durante 5 minutos.*
- *No utilizar objetos de uso compartido.*

9. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS.

Las instrucciones generales tanto al alumnado como a padres, madres o tutores legales, vienen recogidas en el anexo I: Instrucciones al alumnado y en el anexo II: Instrucciones a padres, madres y/o tutores.

Esta información se les hará llegar a los interesados siguiendo los canales de información establecidos en el apartado 16 de este plan de contingencia.

De las instrucciones a los alumnos se realizará un recordatorio al inicio de cada mañana, al menos de las medidas básicas, hasta que se adquieran las nuevas rutinas.

Además, se trabajarán en las sesiones de tutorías durante el primer trimestre.

Asimismo, se trabajará transversalmente en todas las asignaturas la importancia de cumplir con las medidas de protección establecidas.

10. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO.

El COLEGIO NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN tendrá a disposición de todos los trabajadores los materiales considerados fundamentales y recomendados como medidas de protección por las autoridades sanitarias y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Mascarillas:

- *El centro dispondrá de mascarillas para el profesorado y personal del centro. La mascarilla higiénica, a ser posible reutilizable, es la opción recomendada para el uso en el entorno escolar.*
- *Del mismo modo, el centro dispondrá de mascarillas higiénicas dado que pueden ser necesarias ante un posible inicio de sintomatología por un alumno o personal del centro educativo.*
- *Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia.*
- *Dado el uso generalizado de mascarillas y la obligatoriedad de su uso, por ejemplo, en el transporte público, tanto el profesorado como el alumnado deberá portar su mascarilla.*
- *Los alumnos deberán traer al centro un kit de protección compuesto por una mascarilla de repuesto y un pote pequeño de gel hidroalcohólico.*
- *Sin embargo, se garantizará una mascarilla para el personal del centro que así lo solicite.*
- *Igualmente para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma.*

- *Para ello el COLEGIO NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN mantendrá una dotación para poder facilitar mascarillas al alumnado.*

Guantes:

- *El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero si en casos de manipulación de alimentos o tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estos casos.*
- *En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, en particular del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.*

Termómetro:

- *Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID–19.*

Solución hidroalcohólica:

- *El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, pero en caso de que no sea posible proceder al lavado de manos frecuente se dispondrá de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.*
- *Todo el profesorado debe usar gel de manos desinfectante en todas las ocasiones necesarias que no pueda proceder al lavado de manos y deberá promover el refuerzo de la higiene de las manos en el alumnado.*
- *El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática.*
- *Los aseos contarán con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal. Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.*
- *Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.*

C.C. Colegio Ntra. Sra. del Sagrado Corazón

11. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Higiene de manos en el entorno escolar

- *Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.*
- *El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución hidroalcohólica para mantener la*

higiene adecuada.

- *Cuando las manos tienen suciedad visible la solución hidroalcohólica no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.*
- *En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.*
    - *La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:*
    - *Al finalizar y empezar la jornada escolar.*
    - *Después de ir al lavabo.*
    - *Antes y después de ir al váter.*
    - *Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.*
    - *Antes y después de salir al patio*
    - *Antes y después de comer.*
    - *Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.*
    - *Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.*
    - *Siempre que las manos estén visiblemente sucias.*
    - *Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.)*
- *El uso de guantes no es recomendable de forma general pero si en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza.*
- *Evitar darse la mano.*
- *Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.*

Higiene respiratoria en el entorno escolar

- *Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.*
- *Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.*
- *Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.*
- *Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.*

Colegio Ntra. Sra. del Sagrado Corazón

Higiene bucal en el entorno escolar

- *Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dentaldiaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.*

Actividades extraescolres

- *Las actividades extraescolares se realizarán de forma habitual extremando las medidas de seguridad e higiene. En el caso de que no se puedan mantener esas medidas, la actividad puede ser suspendida.*

Excursiones y viajes de estudios.

- *Se evitaran las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros…) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.*
- *En todo caso los eventos deportivos o celebraciones de los centros en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.*

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- *Las personales de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable.*
- *El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla.*
- *En educación infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.*
- *Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.*
- *La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.*
- *Si una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.*

12. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en nuestro centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como los trabajadores de éste:

SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VENGAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. Se recomienda que el centro educativo disponga de termómetros infrarrojos sin contacto que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar a su centro de salud.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

La persona deberá ser llevada a una sala o espacio destinado a este fin. El centro educativo tiene prevista dos salas que se recogen en la siguiente tabla:

SALA	BUENA VENTILACIÓN	PAPELERA PEDAL/BOLSA	GEL	PAPEL
Despacho visitas 1	x	x	x	x
Despacho visitas 2	x	x	x	x

Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.
A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.
En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 *(bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el niño, niña, adolescente o trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.*

Si se confirma un contagio *en la comunidad educativa la dirección del centro contactará con el 112.*

13. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES

Todos los trabajadores del COLEGIO NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN deben conocer las medidas implementadas en el presente Plan de Contingencia. Esta información se les hará llegar por los canales establecidos en el apartado 20 de este plan de contingencia.

Todo el personal del COLEGO NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN deberá estar pendiente de la información remitida a través de los canales establecidos en el apartado 20 de este plan de contingencia, y de las indicaciones y actualizaciones que se hagan al respecto.

Indicaciones generales

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo. Debes llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que estés seguro que puedes mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

No debes acudir al centro:

a. *Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro educativo, el cual lo comunicará al 112. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación.*

b. *Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19, no debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.*

c. *Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.*

En el centro educativo

a. *Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.*
b. *Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.*
c. *Vela porque se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.*

Dentro del aula

a. *Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1´5 metros entre todos los asistentes a la clase. Deberás recordar al alumnado que durante esa sesión no podrán quitarse la mascarilla en ningún momento.*
b. *Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.*
c. *Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.*

d. *Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.*
e. *Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar*
f. *Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.*
g. *Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.*
h. *Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.*
i. *En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.*
j. *Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca…).*
k. *Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.*
l. *Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.*
m. *Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.*
n. *Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.*

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

a. *Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.*
b. *Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.*
c. *Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.*
d. *Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.*
e. *Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores…).*
f. *Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.*

g. *Respeta la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.*
h. *Respeta los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.*

Al salir del centro y volver a casa

a. *Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.*
b. *Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.*
c. *Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.*
d. *Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.*
e. *Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID–19.*

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto

Además de las recomendaciones generales que serán de aplicación a todos los trabajadores del COLEGIO NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN, se redactan aquí las instrucciones específicas por especialidad, el listado no es exhaustivo, pudiendo ser actualizado en sucesivas actualizaciones que realice el equipo COVID–19 del COLEGIO NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN ante la detección de necesidades específicas de alguna especialidad.

Profesorado de música

a) *Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.*
b) *No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.*

Profesorado de Educación Física

a. *El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de 1,5 metros.*
b. *Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado*

debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

c. *En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.*
d. *En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.*
e. *Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.*
f. *Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5–2 m entre el propio alumnado y profesorado*

Para maestros de audición y lenguaje y orientador

a. *Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro, para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.*
b. *Después de cada sesión se debe desinfectar todo el equipo que se haya utilizado, desechar todo el equipo de protección utilizado y lavarse bien las manos.*
c. *Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizará a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.*
d. *Se seguirán las siguientes recomendaciones: los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 metros y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos. La coordinación con otras instituciones, se realizará de forma telemática.*

Personal de Educación infantil

a. *Se establecerán grupos de convivencia estables.*
b. *Se recogerá y entregará a los niños en el exterior, salvo en casos excepcionales y justificados (recogida de personas enfermas).*
c. *La entrada del alumnado en grupos reducidos se realizará con todo el alumnado de Educación Infantil. Esta entrada escalonada del alumnado permitirá adaptarlos a la nueva situación, reforzando las normas y el control de higienización.*
d. *No se compartirán juguetes ni materiales entre diferentes grupos de convivencia estable. En caso de ser necesario compartir entre diferentes grupos, se deberán desinfectar cada vez que se cambien de grupo.*
e. *Las botellas de agua de uso individual del alumnado se guardarán en el interior de la mochila o bolsa de almuerzo de cada niño y se llevarán a casa al finalizar la jornada escolar.*
f. *Tras la jornada diaria se procederá a la desinfección del aula y el material.*
g. *La hora de la siesta, en la medida de lo posible, se procurará mantener la separación de los grupos de convivencia. Si la siesta tuviese que realizarse en un mismo espacio para*

diferentes grupos de convivencia estables, se organizará la entrada de los grupos por turnos y se habilitará una separación entre cada grupo de convivencia

h. *El espacio dedicado a las siestas debe tener buena ventilación. Una disposición aconsejable de las camas (cunas o hamacas) para la siesta es orientar la cabeza de uno hacia los pies del contiguo para aumentar la separación de vías respiratorias.*
i. *Las cunas o camas estarán marcadas con los nombres de los alumnos a fin de que no se compartan.*
j. *Se desinfectarán los cambiadores después de cada uso con desinfectante adecuado o alcohol a partir de 70°.*
k. *Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.*
l. *Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.*
m. *Evitar el uso de los parques de juegos, corrales y fuentes si no puede asegurarse una desinfección frecuente.*
n. *Respecto al material específico de educación infantil:*
    - *Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se retirará y guardará para pasada la crisis sanitaria.*
    - *Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.*
    - *Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.*
    - *En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.*
    - *No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.*
    - *En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlosmanualmente o a máquina si el juguete lo permite:*
    - *La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol.*
    - *Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.*
    - *Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en una disolución desinfectante*
    - *Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70°.*

C.C. Colegio Ntra. Sra. del Sagrado Corazón

o. *En las actividades que se realicen fuera del centro, el personal acompañante irá debidamente protegido con mascarilla y guantes. Se dispondrá de pañuelos de papel, gel hidroalcohólico y una bolsa o papelera donde depositar los pañuelos usados. Así mismo, se lavarán las manos antes y después de la actividad, y se guardarán todos los objetos del alumnado en bolsas de manera individual.*

p. *El Equipo Directivo se asegurarán de que todo el personal y familiares conozcan estas normas.*

q. *Se evitará el contacto innecesario con los alumnos (besos, abrazos u otras demostraciones de afecto físico).*

r. *Se explicará la situación actual de la escuela según el nivel de comunicación de cada alumno (lectura fácil, panel de comunicación, gestos, lenguaje de signos, sistemas aumentativos de comunicación, etc…).*

s. *Los apoyos específicos de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje serán realizados preferentemente en el aula de referencia del alumno o en grupos reducidos cuyos integrantes deberán pertenecer al mismo ciclo o tramo educativo.*

t. *Se realizará, por parte de la jefatura de estudios, una distribución del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precise apoyos específicos, entre el profesorado de pedagogía terapéutica y el de audición y lenguaje, que pertenezcan a los mismos ciclos o tramos educativos.*

14. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:

- *Habrá un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo. El centro dispondrá, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.*

- *Al personal de limpieza se le informará del protocolo diario de limpieza, en el que deberá hacer hincapié en el repaso y desinfección continua de zonas comunes (secretaria, escaleras, salón de actos, pasillos, ascensores, aseos, comedor) y de las superficies de contacto más frecuentes (como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas), así como a los equipos de uso común (teléfonos, impresoras, ordenadores compartidos, etc.*

- *Desde la dirección del centro se recordará al personal y al alumnado de la importancia de mantener despejadas las mesas y sillas de trabajo, con el fin de facilitar las tareas de limpieza, especialmente los documentos en papel y otros adornos y material de escritorio. Se pondrá carteles recordando esta indicación.*

- *En los aseos, vestíbulo y pasillos, departamentos, despachos, sala de profesores y*

conserjerías debe de haber papeleras de pedal, con bolsa de basura, que serán retiradas diariamente por el personal de limpieza.

- *El personal de limpieza, durante su tarea debe utilizar los siguientes Equipos de Protección Individual (EPI) cuando realice los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud):*
  - ✓ *Ropa de trabajo que se lavará con agua caliente a 90ºC y detergente después de cada uso.*
  - ✓ *Guantes de látex, nitrilo o similar para labores depreparación de diluciones y limpieza y desinfección.*
  - ✓ *Mascarillas FFP2, o en su defecto mascarilla higiénica.*
  - ✓ *Calzado cerrado y con suela antideslizante*

El protocolo de limpieza del COLEGIO NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN recoge las siguientes indicaciones:

Desinfectantes:
- Diluciones de lejía (1:50) recién preparada o desinfectante viricida autorizado y registrado por Ministerio de Sanidad. (Durante el uso respetar indicaciones de etiqueta y/o ficha de datos de seguridad química)

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del aula:

- *El alumnado ocupará el lugar que el docente le indique, y que a ser posible será siempre el mismo pupitre o puesto de trabajo*
- *Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.*
- *En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores.*

- *En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital).*

- *El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales.*

Uso de aparatos y materiales:

- *Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).*
- *Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.*

15. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NOPRESENCIALIDAD

La solución tecnológica que usará el COLEGIO NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORZÓN para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que va a llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones, cuando la emergencia haya cesado, son las indicadas a continuación:

ESCENARIO I: EXCENARIO EXTRAORDINARIO DE HIGIENE

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.
En el caso de que no haya transmisión en la comunidad de Madrid los alumnos asistirán al centro en el horario habitual según las normas para la prevención, higiene y organización expresadas anteriormente, con especial atención en el uso de mascarilla por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. La enseñanza se realizará de forma presencial pero estará reforzada por el uso de la plataforma elegida y la formación del alumnado en el uso de la misma, posibilitando una mejor readaptación del alumnado al uso de estos medios ante una posible situación de enseñanza semipresencial o no presencial.

Soluciones tecnológicas
El centro usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria. *El Colegio Ntra. Sra. del Sagrado Corazón en la etapa de Secundaria se acogerá a la opción que ofrece la Consejería de Educación según la resolución publicada el 9 de julio del proyecto educativo **"uno de cinco en línea"** en el que los alumnos cursarán un día a la semana las asignaturas telemáticamente dentro de su horario habitual.*
Actuaciones respecto a los servicios complementarios
✓ *Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad* ✓ *Se reanudarán las actividades extraescolares*

SERVICIO DE LIMPIEZA
Se mantendrá una reunión con los responsables de la limpieza con el objeto de: ✓ *Establecer los requisitos de limpieza y desinfección concretos en función de los identificados en este Plan de Contingencia.* ✓ *Determinar los EPI necesarios para el personal de limpieza e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.* ✓ *Se levantará acta de la reunión, que será firmada por ambas partes.*

ESCENARIO II: DE PRESENCIALIDAD PARCIAL

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptarán las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Organización de 3º y 4º de ESO
Para los cursos de 3º y 4º de ESO se establecerán turnos en los que se compaginarán la enseñanza presencial con la on-line. Los turnos establecidos serán los siguientes: ***PRESENCIAL:*** • *3º ESO A Y 4º ESO A: de 8:00 a 11:00* • *3º ESO B Y 4º ESO B: de 12:00 a 15:00* ***ON-LINE:*** • *3º ESO B Y 4º ESO B: de 8:00 a 11:00* • *3º ESO A Y 4º ESO A: de 12:00 a 15:00* *Estos turnos se cambiarán semanalmente para asegurar que todas las asignaturas se impartirán presencialmente.* *Durante las clases on-line, los alumnos seguirán el horario establecido para cada una de las asignaturas en su horario habitual.* *En las clases presenciales se dará prioridad al avance de contenidos y en las clases on-line se reforzarán esos contenidos impartidos en el aula.*
Soluciones tecnológicas

El centro ha elegido para el desarrollo de las clases on-line la aplicación TEAMS incluída dentro de la plataforma Educamos. Esta plataforma será complementada con aplicaciones como Meet o Zoom para establecer reuniones entre el profesorado o del profesorado con el alumnado. *Se utilizará educamos para las comunicaciones con las familias y el alumnado.*
Actuaciones respecto a los servicios complementarios
✓ *Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semipresencialidad.*

ESCENARIO III: DE CONFINAMIENTO

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegados el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas implementadas por nuestro cuerpo docente de la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Soluciones tecnológicas
El centro elegirá la aplicación TEAMS incluída dentro de la plataforma Educamos. Esta plataforma será complementada con aplicaciones como Meet o Zoom para establecer reuniones entre el profesorado o del profesorado con el alumnado.
Actuaciones respecto a los servicios complementarios
✓ *Se suspenderán los servicios complementarios.*

16. CANALES DE COMUNICACIÓN

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene ypromoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para asegurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre:	***Equipo directivo y personal docente y no docente***
Se realizará a través del email corporativo, utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.	
Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de etapa; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica… se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica propia de Google, "Google Meet", o Zoom dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.	

Canal de comunicación entre:	***Centro educativo y alumnos***
Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso: • *MEET y Zoom: videoconferencias para tutorías, impartir docencia…* • *TEAMS: se trata de un canal bidireccional en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.* • *EMAIL*	

Canal de comunicación entre:	***Centro educativo y padres, madres y tutores***
Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.	
A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familiasutilizaremos los siguientes canales: • *Para notificaciones generales del Centro se utilizará la plataforma Educamos y la web del centro.* • *Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma Educamos, emailcorporativo, llamadas telefónicas…*	

C.C. Colegio Ntra. Sra. del Sagrado Corazón

ANEXO I

CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID–19

Fecha de constitución:

Componentes

Director del Plan:	*(Director/a)*
Secretario/a:	
Jefe Estudios:	
Coordinador de prevención:	
Otros que se puedan establecer	

Fecha de reuniones hasta la redacción del Plan de Contingencia:
Sesión 1:
Sesión 2:

Fecha de difusión del Plan de Contingencia:

Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas:

Fdo.:

C.C. Colegio Ntra. Sra. del Sagrado Corazón

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

- *Si presentas síntomas compatibles con COVID–19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o Al teléfono 112 y seguir sus instrucciones.*
- *Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.*
- *No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.*
- *Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID–19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.*
- *Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.*
- *Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.*
- *Llévate tu propia bebida puesto que las fuentes de agua potable estarán clausuradas.*
- *Lee atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sé puntual en los horarios asignados a tu grupo.*

Cuando vayas al centro educativo

- *Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.*
- *Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.*
- *Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.*
- *Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.*
- *Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.*

Dentro del aula

- *Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.*
- *Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los*
- *compañeros como con el docente.*
- *No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.*
- *En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca…) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.*
- *Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.*
- *Si tienes clases seguidas, no debes de abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.*
- *Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.*

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- *Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.*
- *Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.*
- *Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.*
- *Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.*
- *Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.*
- *Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.*

Al salir del centro y volver a casa

- *Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.*
- *Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.*
- *Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.*
- *Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.*
- *Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en*

el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID–19.

•

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- *Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.*
- *El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.*
- *Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.*
- *Sigue lo indicado en los carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.*
- *La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:*
    - *Al finalizar y empezar la jornada escolar.*
    - *Después de ir al lavabo.*
    - *Antes y después de ir al váter.*
    - *Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.*
    - *Antes y después de salir al patio.*
    - *Antes y después de comer.*
    - *Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.*
    - *Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.*
    - *Siempre que las manos estén visiblemente sucias.*
    - *Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).*
    - *Evitar dar la mano.*
    - *Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.*

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- *Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.*
- *Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.*
- *Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.*
- *Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.*

Higiene bucal en el entorno escolar

Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- *Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.*
- *Al centro deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque es recomendable llevar otra de repuesto por si le fuera necesaria.*
- *En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.*
- *Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.*
- *Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.*

Si una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID–19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Ntra. Sra. del Sagrado Corazón

Recomendaciones generales

- *Se adoptaran medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puerta abiertas para evitar contacto con pomos menillas, barandillas etc).*
- *Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.*
- *Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que*

todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.

- *Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.*
- *Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.*
- *En caso de compartir objetos se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca….)*
- *Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets…, se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabóno alcohol y desecharlo después.*
- *Cada alumno a partir de Educación Primaria llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.*
- *Cuando el alumno abandone el aula a lo largo de la jornada escolar utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres, teclados, ratones de orden*

C.C. Colegio
Ntra. Sra. del Sagrado Corazón

ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

- *Si presentas síntomas compatibles con COVID−19:*
    - *Fiebre o febrícula (>37,2)*
    - *Tos*
    - *Congestión nasal*
    - *Dolor de garganta*
    - *Dificultad respiratoria*
    - *Dolor torácico*
    - *Dolor de cabeza*
    - *Dolor abdominal*
    - *Vómitos*
    - *Diarrea*
    - *Dolor muscular*
    - *Malestar general*
    - *Lesiones o manchas en la piel*
    - *Disminución del olfato y el gusto*
    - *Escalofríos*
- *Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 112 y seguir sus instrucciones.*
- *Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID−19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.*
- *Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, auna distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID−19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.*

Accesos y horarios establecidos.

- *Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.*
- *Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa*
- *Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.*
- *Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.*

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- *Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.*
- *Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnadoen caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.*
- *El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.*
- *Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.*
- *En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.*
- *Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.*
- *Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.*

Higiene y prevención en el entorno escolar

- *El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.*
- *La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:*

- *Al finalizar y empezar la jornada escolar.*
- *Después de ir al lavabo.*
- *Antes y después de ir al váter.*
- *Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.*
- *Antes y después de salir al patio.*
- *Antes y después de comer.*
- *Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.*
- *Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.*
- *Siempre que las manos estén visiblemente sucias.*

- *Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).*
- *Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.*
- *Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.*
- *Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.*
- *Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.*
- *Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.*
- *Se evitaran las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos dealumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.*
- *Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.*
- *En todo caso los eventos deportivos o celebraciones de los centros en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.*

Si acude a realizar cualquier actuación en dependencias del COLEGIO NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN

- *Durante su estancia en el centro use siempre mascarilla.*
- *Mantenga la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros con personal del centro y alumnos y otras personas presentes.*
- *Sea puntual en la cita solicitada, acuda con los impresos rellenos en su caso, resuelva dudas por teléfono, procure acudir sin compañía, y permanezca en el centro el tiempo estrictamente necesario.*
- *Facilite la tarea del personal del centro que organizan el acceso y colabore con ellos impidiendo formar aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni se detenga en lugares establecidos como de paso. Siga escrupulosamente todas las instrucciones que le soliciten en su centro y las establecidas en los carteles indicativos.*
- *En la medida de lo posible, evite tocar objetos. Antes y después de ser atendido, lávese las manos en el aseo habilitado para ello o use gel hidroalcohólico, si lo estima necesario.*

Durante la entrada y salida del alumnado

- *Colabore con el personal que organiza la salida e impida que se formen aglomeraciones en las puertas.*
- *Vigile atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.*
- *Debe cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene.*

Recuerde, todas estas medidas son imprescindibles para evitar contagios. Por nuestra salud y la de nuestras familias. GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

C.C. Colegio Ntra. Sra. del Sagrado Corazón